

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

39**MEJORADA DEL CAMPO****LICENCIAS**

Por “GTA Serviace, Comunidad de Bienes”, se ha solicitado licencia municipal de apertura para una actividad de taller de reparación de automóviles, rama: mecánica, electricidad y reparación de neumáticos, en la calle Duero, número 60, de esta localidad. Expediente con referencia LAC-2249/11.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

Mejorada del Campo, a 23 de noviembre de 2011.—El concejal de Urbanismo, Industria, Vivienda y Medio Ambiente, José Ángel Parrilla Molero.

(02/10.383/11)